

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL HIJOS DE LA SAGRADA FAMILIA

ÍNDICE

- 0. Introducción
- 1. Reseña histórica
 - 1.1. La situación de la familia
 - 1.2. La educación y la escuela
 - 1.3. El hogar y la escuela de Nazaret
- 2. Carácter Propio
 - 2.1. Visión
 - 2.2. Misión
 - 2.3. Valores
 - 2.4. Rasgos de identidad
 - 2.5. Cultura organizativa
- 3. Lectura del contexto
 - 3.1. Lectura del contexto global
 - 3.2. Lectura del contexto local
- 4. Líneas estratégicas
 - 4.1. Innovación en la dirección y gestión de los centros aplicando un modelo de excelencia.
 - 4.2. Promoción del liderazgo en todos los niveles de la organización
 - 4.3. Fortalecimiento de la escuela como institución promotora de los valores de la formación integral de nuestros alumnos.
 - 4.4. Implantación de un modelo de pastoral sistémica para construir centros con inteligencia espiritual.
 - 4.5. Impulso de una educación donde el alumno descubra su futura vocación personal y profesional.
 - 4.6. Fomento de la relación escuela-familia para favorecer una acción educativa coherente y satisfactoria para todos.
 - 4.7. Programación de ejes transversales propios de la pedagogía manyanetiana en el plan anual del centro.
- 5. Planes
 - 5.1. Planes de liderazgo y gestión
 - 5.1.1. Plan de relaciones institucionales y con el entorno
 - 5.1.2. Plan de selección y acompañamiento del personal
 - 5.1.3. Plan de formación
 - 5.1.4. Plan de autofinanciación e inversiones
 - 5.2. Planes educativo-pastorales
 - 5.2.1. Plan pastoral
 - 5.2.2. Plan de acción tutorial
 - 5.2.3. Plan de convivencia
 - 5.2.4. Plan de atención a la diversidad
 - 5.2.5. Plan de orientación académica y profesional
 - 5.2.6. Plan de acogida
 - 5.2.7. Plan de fomento de la lectura
 - 5.2.8. Plan de plurilingüismo

- 5.2.9. Plan TAC
- 5.2.10. Plan familia-escuela
- 6. Organización
 - 6.1. Concreciones curriculares
 - 6.1.1. Competencias institucionales
 - 6.1.1.1. Previas
 - 6.1.1.2. Proceso
 - 6.1.2. Programaciones didácticas
 - 6.1.3. Métodos pedagógicos
 - 6.1.4. Criterios de evaluación
 - 6.2. Organización del centro
 - 6.2.1. Criterios para la organización de las personas
 - 6.2.2. Criterios para la organización de los documentos
 - 6.2.3. Criterios para la organización de los tiempos
- 7. Evaluación y seguimiento
 - 7.1. Finalidades de la evaluación
 - 7.1. Momentos de la evaluación

ANEXOS

- 1. Planes
 - 1.1. Plan de atención a la diversidad
 - 1.2. Plan de orientación académica y profesional
- 2. Competencia espiritual
- 3. Tabla subcompetencias
- 4. Tabla análisis competencia y subcompetencias
- 5. Cronograma
- 6. Programación general de área
- 7. Programación de unidades didácticas
 - 7.1. Modelo 1
 - 7.2. Modelo 2

0. INTRODUCCIÓN

“Ser testigos es lo central en nuestra labor educativa. Estamos llamados, como en los primeros años de nuestra historia congregacional, a tener pasión por dar a conocer el Evangelio desde la perspectiva de Nazaret, a través de “la cultura del corazón y de la inteligencia”. Mensajeros de su Buena Noticia: “ser familia para las familias”” (Acuerdos del XXII Capítulo General, B. Pastoral de la Educación).

La educación es un elemento esencial de la misión de la Iglesia y de nuestra Congregación religiosa. A través de ella iniciamos en la fe y en la experiencia religiosa y educamos en la verdad de la persona, desde la convicción de que la verdad de la fe y de la razón no se contradicen y de que la Buena Noticia del evangelio no disminuye al ser humano, colocándole por debajo de su vocación como tal ser humano, sino justamente lo contrario: la verdad revelada, el Evangelio profundizan esta vocación humana de plenitud y le dan su verdadera dimensión en Jesucristo. Por eso estamos convencidos que nuestra misión es un auténtico servicio al hombre, a la familia y a la sociedad.

Constatamos con realismo y, al mismo tiempo con esperanza, que la dificultad cada vez mayor de transmitir una concepción del hombre abierto a la trascendencia, a los hermanos y la creación, los valores fundamentales de la existencia y de un recto comportamiento moral, nos ofrecen la oportunidad de afrontar y superar el relativismo, el escepticismo y el individualismo que socavan las bases sobre las que erigir un verdadero humanismo. Por ello sentimos con más urgencia la importancia de nuestra labor educativa. No se debe abdicar de los deberes educativos ni de la propia misión como padres y educadores ni se puede caer en la tentación de reducir la educación a una mera transmisión de habilidades o capacidades para hacer... colmando solo de cosas materiales los deseos de las nuevas generaciones. Siempre hemos entendido que la educación es más que la enseñanza en cuanto que ha de responder, de modo integral, a todas las dimensiones que definen y constituyen a la persona.

Nuestra Congregación nació para paliar la emergencia educativa y familiar en determinados ambientes y situaciones (rural, obreros, mujeres...) del siglo XIX y debe mantener ese mismo impulso profético para responder a los desafíos actuales en los diferentes ámbitos de la familia, la sociedad, la cultura, la nueva evangelización. El Proyecto Educativo Institucional, asumido como una de las Prioridades del XXII Capítulo General, se presenta como el marco de referencia de la identidad de la pedagogía y de la acción educativa manyanetiana que mira con esperanza al futuro, asumiendo con realismo la realidad presente. Leemos la historia, en sus diversas situaciones, como una oportunidad para seguir encarnado los valores y las convicciones que sostienen nuestra opción pedagógica.

La realidad de los cambios socio-culturales nos lleva a concluir que hoy es necesaria la creación de un “humus” de virtudes y valores (interioridad, familiaridad, conciencia ética, libertad responsable, convivencia y participación, sensibilidad y compromiso social...) sobre el que pueda insertarse la semilla del evangelio para que pueda crecer; es un primer paso para la evangelización y la buena educación. Todo ello afecta al currículum del colegio, a su organización externa, a sus relaciones y actividades...., es

todo el centro el que está implicado en una experiencia educativa de calidad que se vive y se ofrece desde una dimensión profundamente humana, familiar y comunitaria. Nuestra educación es una oferta de sentido clara, asentada sobre el sólido fundamento de una antropología cristiana. Esta clara identidad católica que nos define se afirma, no en oposición a nadie, sino como contribución positiva al desarrollo personal y social desde la experiencia de una educación cuyo centro último sea Jesús de Nazaret y su Buena Noticia para el hombre. La educación católica introduce a la persona en la realidad global, sin renunciar a la tradición viva de la fe y del amor que nutren la vida y sin temor alguno a la novedad del futuro que se está construyendo.

Y es también una identidad manyanetiana. Manyanet entregó su vida al servicio de la familia y a la educación de los jóvenes buscando siempre su promoción humana y su acercamiento a Dios. Quería honrados ciudadanos y buenos cristianos plenamente comprometidos con la realidad de su época. Para él la Sagrada Familia es el modelo acabado de educación, vida familiar-comunitaria y trabajo. Y, subrayando el papel irrenunciable y primario de los padres en la educación de sus hijos, quería que en las escuelas por él fundadas se respirara una atmósfera humana marcada por los valores evangélicos y familiares, la centralidad de la persona, el conocimiento y trato personal, el respeto a la propia vocación, la educación integral (inteligencia, corazón, voluntad) la calidad y excelencia educativa en todos los ámbitos, el esfuerzo diario y la preparación para la vida.

Sobre estos fundamentos “Manyanet, educación y familia” representa y actualiza una serie de valores comunes que capacitan, a religiosos y laicos, a mirar hacia el futuro, desarrollar los recursos humanos de la persona concreta y liderar creativamente respuestas nuevas sin renunciar a un humanismo cristiano integral que armoniza fe-vida-cultura-desarrollo con el testimonio personal-comunitario y los contenidos científicos más avanzados. Es un compromiso el estar “a la altura del siglo” manteniendo una ruta positiva y clara que cree en la persona, liderazgo institucional, trabajo conjunto, nuevos hábitos y confianza para disipar los temores a los cambios, transformación de las emociones y la confianza mutua... La escuela está llamada a una renovación constante y valiente, a ejercer un liderazgo que ilusione, que sepa afrontar nuevos retos, que defina objetivos y que involucre a toda la comunidad educativa del centro, que mire, en la mejor tradición manyanetiana, la excelencia humana y académica y sitúe la gestión, eficaz y simplificada, al servicio de los objetivos pedagógicos.

Finalidad de la educación es abrir horizontes, aumentar la pasión por Dios y por los hombres, generar personas libres capaces de irradiar lo que son y convencidos de lo que viven; no es clonar sino suscitar caminos de libertad de una existencia significativa y plena, gastada al servicio de la verdad y del bien. La cultura y el estudio son las herramientas para construir personas libres, conscientes, comprometidas en la mejora de la sociedad. La educación entiende la vida como un proceso de crecimiento continuo; invita a vivir la “la santidad” en lo humano y en lo cristiano. La misión de la escuela católica es evangelizar, labor tanto más valiosa en cuanto se hace desde las convicciones para ayudar a crear cada día una sociedad mejor.

La nueva evangelización a la que la Iglesia nos invita empieza por nosotros mismos y por nuestros centros. El ideario cristiano no es vivo hasta que no hay personas que lo viven, hasta que la comunidad educativa se convierte en referente para los alumnos. La

figura del testigo es central en la obra educativa por su capacidad de provocar el encuentro con Jesucristo, de acoger y acompañar, de generar confianza y contagiar esperanza. Y esta labor evangelizadora , ya hoy y más en el futuro, será llevada a cabo por laicos cristianos, acompañados en su iniciación y vida de fe y compromiso para conseguir un espíritu y una unión significativa con el espíritu, carisma y ser de la Congregación. Juntos, religiosos y laicos, acogemos el desafío educativo desde el amor a los educandos, la identificación con la pedagogía manyanetiana, el aprendizaje permanente, la búsqueda de la excelencia humana y académica. Confiamos en María y en José educadores del Hijo de Dios en lo cotidiano de la vida en Nazaret.

P. Jesús Díaz Alonso, SF
Padre general

1. RESEÑA HISTÓRICA

LA SAGRADA FAMILIA, UN HOGAR Y UNA ESCUELA IDEAL

La vida y la obra de San José Manyanet (1833-1901) queda encuadrada entre dos momentos característicos de la historia de España del siglo XIX: la época Isabelina (1833-1868) y la restauración de los Borbones (1876-1898).

Entre esos dos momentos, que cubren casi las tres cuartas partes del siglo, se extiende un período histórico agitado: varios cambios de régimen (monarquía absoluta y constitucional, república, monarquía popular); las tres guerras carlistas (1833-1839; 1846-1849; 1872-1876); dos revoluciones sangrientas (1864 y 1868); violentos movimientos sociales; guerras prolongadas para sostener el vasto imperio colonial que, al fin, se hunde aparatosamente en los últimos años del siglo, etc. Casi no cabía más en tan pocos años.

José Manyanet se mostró muy sensible a los acontecimientos así como a las necesidades de su tiempo y, movido por la gracia de Dios, identificó las instituciones más castigadas: la familia y la educación. Y encontró fuentes de inspiración para restaurarlas.

1.1. LA SITUACIÓN DE LA FAMILIA

A partir de la segunda mitad del siglo XIX, la institución familiar va adquiriendo en Europa una nueva configuración. El cambio viene provocado, de modo particular, por el proceso de industrialización: paso de una estructura prevalentemente agrícola a una estructura urbana e industrial, que produce la llamada «familia inestable».

La familia se hace más reducida, deja de ser unidad de producción en la que todos los miembros —padres, hijos, abuelos y criados— colaboran en el mismo trabajo; los valores tradicionales tienen menor peso; el autoritarismo paterno es menos marcado; quedan limitadas algunas de sus funciones. Cataluña fue testigo singular de este proceso.

José Manyanet, en un importante documento dirigido a algunos preladados en 1878, sintetizaba con estas palabras el progresivo deterioro de la situación familiar:

«En vista de la multitud de males que aquejan la actual sociedad, efecto principalmente de los esfuerzos hechos por los enemigos de la religión para enseñar a los hombres y sobre todo a los incautos jóvenes, principios que oscurecen sus espíritus y corrompen sus corazones, habiendo llegado el mal al extremo ya de que los hijos nieguen a sus padres la obediencia y respeto que les deben y rompan escandalosamente el lazo de caridad doméstica...».

El origen de este mal, según la visión de José Manyanet, provenía de la enseñanza, de la educación que se impartía a los niños y a los jóvenes.

1.2. LA EDUCACIÓN Y LA ESCUELA

Desde el punto de vista humano y cristiano, dos males aquejaban principalmente a la escuela durante el siglo XIX.

Por una parte, la profunda decadencia general en el campo de la cultura y de las ciencias, la ausencia de una legislación sobre la enseñanza completa y duradera, al margen del vaivén político, escuelas escasas y con mínimas condiciones pedagógicas, maestros mal remunerados y con escasa preparación, etc. llevaron a un analfabetismo que se podría calificar de verdadera «plaga nacional».

Por otra, la nueva sociedad liberal, nacida de la revolución de 1868, plantea el problema de una educación fundada en la libertad, frente a la Iglesia que, hasta entonces, aseguraba la función docente. ¿Quién podrá ser el tutor de ese ciudadano niño, y de la mujer, ya libres, en espera de ser capaces de dirigirse por sí mismos y

comportarse como seres adultos en un Estado fundado sobre la libertad?; ¿La familia, la Iglesia, el Estado?

Para dar una respuesta, particularmente desde la sociedad civil, surgieron algunas soluciones concretas, entre otras, la Institución Libre de Enseñanza, los ensayos de educación femenina o popular y, en Cataluña especialmente, las Escuelas laicas y después anarquistas, o la Escuela Moderna, que trataron de priorizar el principio de autonomía personal frente al dogmatismo de la Iglesia.

En cambio, desde la Iglesia surgieron múltiples iniciativas que paliaron en buena medida la escasez y la calidad de la enseñanza primaria y secundaria. José Manyanet, consciente de la raíz y de las consecuencias del mal, desarrolló igualmente una amplia labor pedagógica; se propuso evangelizar a la familia desde la escuela mediante una educación sólidamente católica y la instrucción religiosa, literaria y profesional o, con sus palabras, promoviendo «la cultura del corazón y la cultura de la inteligencia».

En marzo de 1889 escribía a don León Carbonero y Sol, en vísperas del Primer Congreso Católico Nacional: «Hablo de la juventud que se pierde, y que a todo trance es preciso volver al buen camino. Algo se hace y es muy digno de loa por varias Asociaciones, centros, etc., para obtener este resultado, pero con todo eso no se da a la raíz del mal con mano firme y segura. La educación e instrucción verdaderamente católica de toda la juventud sin excepción de ricos y pobres, particularmente de los párvulos, en ciudades y pueblos, y en cuanto sea posible gratuitamente, puesta en manos de sacerdotes, y éstos religiosos *ad hoc* llamados de Dios, es, a mi pobre entender, el medio más apto, más sencillo y práctico, menos ampuloso y de resultados más positivos para reformar la familia y con ella la sociedad y volverla a su propio centro, que es la Iglesia Católica».

Los Institutos del padre Manyanet tienen la misión de «coadyuvar poderosamente para que se forme una nueva generación que viva y se desarrolle según los principios puramente católicos, para salvar una vez más los verdaderos intereses de Jesucristo, los de su Iglesia santa, de la sociedad y de la familia».

A lo largo de su vida, especialmente a partir de 1864 y hasta 1901, pocos meses antes de morir, el sacerdote José Manyanet tuvo el coraje evangélico de abrir un centro de educación y de instrucción casi por año. Y sentía en el alma tener que responder negativamente a las numerosas solicitudes que provenían de diversas poblaciones de España y de América.

1.3. EL HOGAR Y LA ESCUELA DE NAZARET

Esta preocupación religiosa y social de José Manyanet por la familia y la educación de los niños y jóvenes nació al calor de la contemplación de la vida de Jesús con María y José en Nazaret. Allí aprendió «la pedagogía del Evangelio de Nazaret», como la definió Juan Pablo II. José Manyanet, al presentar la revista *La Sagrada Familia* en enero de 1899, escribió: «El título de esta humilde publicación sintetiza nuestro programa: él manifiesta quiénes somos y a dónde vamos. Somos hijos amadores de la Sagrada Familia, y vamos a intentar un esfuerzo para colocarla en el seno de sus familias. Valga la buena intención y el ardiente celo, por lo temerario de la empresa. La Sagrada Familia será nuestro lema, nuestro punto de partida y el término de nuestras aspiraciones. La Sagrada Familia desea ser conocida; la Santidad del venerable León XIII lo suplica, el estado actual de la sociedad lo exige. Propagar, pues, esa devoción, hacer brillar en este siglo de falsos resplandores las virtudes de la casa de Nazaret y caldear los corazones en el amor de Jesús, María y José, ese es nuestro objeto».

En la Sagrada Familia encontró la medida y el estilo de su santidad personal, el modelo de sus comunidades religiosas y la inspiración y el estímulo para su pastoral familiar y labor educativa. En la «Trinidad de la tierra, Jesús, María y José» —como le gustaba decir—, la familia redescubre el proyecto primitivo de Dios y las



características esenciales de su identidad y misión en la sociedad y en la Iglesia.

San José Manyanet, mirando y proponiendo el modelo de la Sagrada Familia, pretende fundamentar sólidamente la sociedad sobre el matrimonio y cimentar la familia sobre la educación católica de los esposos, de los padres y de los hijos.

Los religiosos Hijos de la Sagrada Familia, fieles al carisma de San José Manyanet, han continuado y continúan traduciendo en sus centros educativos la pedagogía nazareno familiar que han heredado, respondiendo al mismo tiempo a las exigencias y características de cada época.

2. CARÁCTER PROPIO

Todos los colegios de la institución titular **Hijos de la Sagrada Familia** quieren ser auténticas comunidades educativas en misión compartida y comprometidas con el desarrollo y mejora continua de una escuela que promueve la calidad y la excelencia. Su propuesta educativa se basa en la doctrina de la Iglesia Católica, en el patrimonio pedagógico heredado del padre José Manyanet y en la tradición del Instituto con la voluntad decidida de ofrecer un servicio a aquellas familias que desean una educación cristiana para sus hijos.

2.1. VISIÓN

El Carácter propio de los **Hijos de la Sagrada Familia** propone una determinada visión de la persona, la sociedad, el hecho religioso y la educación. Nuestras escuelas son fieles al compromiso de preparar a sus alumnos con diferentes capacidades de aprendizaje para afrontar los desafíos de la vida mediante metodologías, programas y actividades que les ayuden a lograr una personalidad propia y armónica, la excelencia académica y les habiliten para el servicio a los demás, fomentando el crecimiento espiritual, emocional y social, promoviendo la inclusión de todos los miembros de la comunidad y encarnando los valores en que se fundamenta la pedagogía del Padre José Manyanet.

2.1.1 NUESTRA VISIÓN: UNA FORMA DE VER LA REALIDAD

Nuestra visión se puede sintetizar en dos claves hermenéuticas:

Una visión de esperanza, crítica y optimista de lo que pasa en el mundo, que genera expectativas positivas en las personas, equipos y familias partiendo de su potencial, no de sus carencias.

Una visión desde los valores del Evangelio. Como hizo Jesús de Nazaret, aceptamos a las personas con sus valores y circunstancias y ofrecemos un enriquecimiento vital desde la formación humana, espiritual y religiosa que procure una experiencia de fe personal, integrada en la comunidad eclesial.

2.1.2 NUESTRA VISIÓN DEL HORIZONTE FUTURO E IDEAL

Nuestro Carácter propio actúa como poso histórico que nos personaliza y, a la vez, como motor de futuro para que los alumnos aprendan a vivir en la sociedad que les corresponda.

Como institución cristiana y educativa, proponemos una visión del ideal de persona y de sociedad en los que creemos. Educamos para construir unos ideales a los que aspiramos, que tienen que ser nuestro horizonte y que nos ayuden a hacer de nuestros centros educativos la mejor escuela para nuestros alumnos.

2.1.2.1. Nuestra visión pedagógica: ¿Qué enseñar?

La escuela enseñará a ser persona y a saber cuáles son las claves para la felicidad y para el desarrollo de su inteligencia emocional y moral. La escuela asegurará las competencias básicas para la nueva sociedad del conocimiento; lo básico para todos y lo máximo para cada uno. La escuela será el espacio del aprendizaje social, que enseñe a vivir en familia y en comunidad, como emblema de una sociedad más humana. La escuela será un espacio donde se aprenderán las claves que ya están en el Evangelio, para que las personas aprendan a tener más inteligencia existencial y espiritual.

2.1.2.2. Nuestra visión didáctica: ¿Cómo enseñar?

La escuela enseñará y aprenderá utilizando los avances tecnológicos al servicio de una mayor humanización. Será la escuela interconectada, local y globalmente Superará el paradigma de la sola transmisión y reproducción de la información y sumergirá a los alumnos en la resolución de cuestiones y problemas auténticos, situados. Y todo ello en el espacio y tiempo escolar, pero también siempre y en todo lugar.

Al mismo tiempo, será una escuela altamente emocional, una escuela del corazón. Un espacio privilegiado para el aprendizaje de los afectos, de la expresividad, de la creatividad, del tú a tú, del calor, del esfuerzo, del pensamiento asociativo, de aprender haciendo, de experiencias vivenciales significativas. Será una escuela que se sepa adaptar a las personas, a los grupos y a los proyectos. Con tiempos y horarios flexibles y personalizados. Será una escuela que aprenderá a atender a cada persona de forma individual, según sus inteligencias, sus intereses y sus progresos. También será la escuela del aprendizaje social y cooperativo, que construya sociedad, sentido de pertenencia, de amistad, de alteridad.

La escuela y las familias actuarán en sintonía y corresponsabilidad desde criterios educativos comunes y coherentes. Empresas, instituciones, familias y centros educativos encontrarán los horarios y espacios adecuados para proyectos educativos comunes.

2.1.2.3. Nuestra visión pastoral: ¿Cómo evangelizar?

La escuela tendrá una visión de una pastoral sistémica de las vivencias, las preguntas, los misterios, la seducción, la autenticidad.

Nuestra pastoral logrará que las personas vivan su espiritualidad con autonomía y que sepan conectar con un mundo caracterizado por el pluralismo axiológico. Esta educación espiritual no sólo respetará a las personas, sino que las aceptará y entonces sabrá atender a sus necesidades existenciales. Así hará posible el encuentro con un Dios escondido y con un Jesús encarnado.

2.1.3 VISIÓN DEL CAMBIO

Tener una visión del futuro y de un ideal nos obliga a tener una visión de los cambios que necesitamos.

2.1.3.1. Los cambios pedagógicos que queremos son:

- Optar por el modelo “educar”, el aprendizaje de competencias para la formación personal y social.
- Optar por la escuela multidireccional donde todos -docentes, alumnos y padres- se educan formando comunidades de aprendizaje.
- Optar por una escuela cuyo centro es cada persona, atendida de forma individualizada y en su totalidad, según sus capacidades y circunstancias.
- Optar por una escuela que acoge y se vuelca con los más débiles.
- Optar por una escuela para entrenar habilidades para la vida.

2.1.3.2. Los cambios didácticos que queremos son:

- Optar por el aula cooperativa, emocional, inculturada en el mundo, en sus contenidos y sus formas, el aula de la creatividad, de los proyectos, de alumnos autónomos y que estimula desde edades tempranas las inteligencias de cada uno.

Para ello es necesario que la metodología didáctica sea:

- a) **Vivencial:** basada en la experiencia y que enseñe a hacer, haciendo.
- b) **Mediática:** preparada para aprender a vivir en la cultura de los medios de comunicación, para manejar herramientas informáticas y para convivir en el mundo de las redes sociales.

- c) **Socializadora:** que permita a los claustros ser equipos humanos y de trabajo para enseñar a los alumnos a vivir y a trabajar en red y a responsabilizarse de su grupo.
- d) **Autónoma:** que sitúe al alumno como el protagonista activo del aprendizaje y al educador como líder cuyo fin será redescubrir las fuentes del aprendizaje en cada persona.
- e) **Tutorial:** que configure la tutoría como un eje articulador del nuevo rol socializador, personalizador y competencial del educador.
- f) **Interdisciplinar y con conexión entre las redes de educación formal y no formal:** que apueste por el desarrollo de las inteligencias múltiples y la transversalidad de los aprendizajes.

2.1.3.3. Los cambios pastorales que queremos son:

- Optar por una pastoral sistémica, global, que marque los criterios para la toma de decisiones en todo el centro.
- Optar por una pastoral centrada explícitamente en la competencia espiritual, como compromiso del equipo directivo y del claustro.
- Optar por una pastoral respaldada por el liderazgo espiritual del equipo titular y directivo.
- Optar por una pastoral dirigida a la competencia espiritual del educador, del claustro, de las familias y alumnos como comunidad educativa cristiana.
- Optar por la formación de la inteligencia emocional y comunicativa, espiritual, tutorial, tecnológica y mediática, una formación desde y para cambios metodológicos o didácticos, para lograr profundos cambios de mentalidad.

2.2. MISIÓN

La misión de nuestra institución es la formación de la familia mediante la educación integral de la persona, como servicio a la sociedad y a la Iglesia. Queremos desarrollar esta misión desde el proyecto del humanismo cristiano y los valores del Evangelio.

Nuestras escuelas promueven la **formación integral de los alumnos de acuerdo con una concepción cristiana del hombre, de la vida y del mundo**. Son, a un tiempo, hogar y escuela, para que los alumnos, como Jesús en Nazaret, alcancen un crecimiento integral y armónico, preparándose a participar activamente en la transformación y mejora de la familia y de la sociedad.

Nuestra misión se asienta sobre los siguientes principios:

2.2.1 NUESTRO FOCO

José Manyanet, sensible a las necesidades de la familia de su tiempo, dedicó su vida a la educación e instrucción de los niños y jóvenes desatendidos por la sociedad para ayudarles a crecer en todas las dimensiones de la persona: humana, cristiana, familiar, social, laboral... y para enseñarles a vivir su vida con sentido y felicidad, desde la experiencia religiosa y los valores del Evangelio de Nazaret.

Hoy tenemos la misión de acoger a la generación actual de niños y adolescentes en medio de su propio entorno familiar y social mediante la cultura del corazón y de la inteligencia.

2.2.2 NUESTRO LEMA

Nuestra misión se refleja en el lema: "Educación y familia".

Desde el modelo del Evangelio de Nazaret, queremos desarrollar en cada una de las personas su potencial más profundamente humano, acompañarles en el descubrimiento y maduración de su vocación y de sus proyectos de vida, en la búsqueda de sus claves de sentido y referentes de interpretación, abriendo horizontes a la fe, desde una perspectiva trascendente que lleve al encuentro con Jesús.

2.2.3 NUESTROS EJES

Para lograr esta misión establecemos tres ejes que estructuran cada acción y propuesta de nuestro proyecto educativo y que son el referente de nuestros educadores:

- a) **Eje sociopersonal:** formar las competencias intrapersonales e interpersonales, emocionales y éticas.
- b) **Eje del conocimiento:** formar las competencias intelectuales, vitales y creativas para aprender a aprender.
- c) **Eje espiritual:** formar las competencias existenciales, religiosas y espirituales.

2.3. VALORES

En nuestra institución son tradición y voluntad capitales la propuesta y promoción de valores que orienten al alumno en su realización personal y social.

Los principios que definen nuestro sistema de valores son:

- **Positivos:** vemos en las personas, el mundo y la educación la presencia de Dios y las oportunidades para la felicidad.
- **Profesionales:** estamos atentos y en búsqueda permanente para responder a las necesidades de cada momento.
- **Críticos:** desarrollamos mentes abiertas en nuestros alumnos y educadores, que les permitan ver e interpretar la realidad social, cultural, científica y religiosa.
- **Innovadores:** potenciamos una actitud de continuo cambio en un mundo que, tecnológica y axiológicamente, cambia de forma vertiginosa.
- **Humanizadores y cristianos:** favorecemos la dimensión que humanice a la persona promoviendo la defensa y el respeto a los derechos humanos, a los valores evangélicos y, así, ser constructores de una sociedad más justa.

VALORES INSTITUCIONALES

- **CENTRALIDAD DE LA PERSONA:** Reconocemos a cada persona como centro del proceso educativo, acompañándola en la búsqueda de la verdad y de la propia vocación, en la capacidad de amar y relacionarse afectivamente y en el ejercicio de la libertad como autonomía responsable.
- **RELACIONES INTERPERSONALES CONSTRUCTIVAS:** Cuidamos las relaciones interpersonales a través de la honestidad y la lealtad, la solidaridad, el respeto, la participación y la colaboración. Especialmente con los más pequeños y los más necesitados.
- **EDUCACIÓN INTEGRAL:** Educamos el corazón y la inteligencia. La totalidad de cada persona, todas sus inteligencias y talentos, al servicio de la paz y el bien personales y sociales.
- **CALIDAD Y EXCELENCIA EDUCATIVAS:** Procuramos que los recursos materiales y los educadores de nuestros centros ayuden a que cada persona alcance su pleno desarrollo y excelencia en la preparación para la vida y para la formación autónoma y continuada que requieren nuestras sociedades.
- **CLIMA FAMILIAR:** Vivimos, oramos, estudiamos y trabajamos... orientados por el ejemplo de Jesús, María y José en Nazaret, escuela de amor, de esperanza, de colaboración, de esfuerzo y sencillez.
- **SEGUIMIENTO DE JESUCRISTO:** Fundamentamos nuestra vida y misión en el conocimiento interno de Jesucristo para amarlo, testimoniarlo y celebrarlo.

2.4. RASGOS DE IDENTIDAD

2.4.1 Nuestro proyecto está basado en el proyecto evangélico de Jesús.

Entendemos que es la particularidad de nuestro proyecto, el hecho de consistir en una propuesta alternativa, no igualable a otras propuestas educativas, la que nos da identidad, nos distingue y hace que seamos necesarios en nuestra sociedad.

Nuestro proyecto educativo tiene unos rasgos de identidad propios que se basan en el proyecto evangélico de **Jesús de Nazaret y en el carisma institucional:**

se dirige a cada persona, con la intención de liberarla de sus ataduras y potenciar todas sus posibilidades, buscando constituir una nueva humanidad en la que todos seamos hermanos y nos sintamos hijos del mismo Dios Padre. Está atento a los conflictos que vive nuestro mundo, tiene como primeros destinatarios a los pobres y los más débiles, de acuerdo con el espíritu de las Bienaventuranzas. Potencia y genera la vida, el sentido, la trascendencia, la dignidad, la libertad, la humanidad, y denuncia la injusticia.

Tal como lo definió Pablo VI, nuestra escuela católica asume “el anuncio de la salvación liberadora” como Buena Noticia, propone y se moviliza para construir una nueva sociedad en la que las estructuras de poder no impidan a ninguna persona lograr las condiciones óptimas de dignidad, libertad y felicidad. Nuestro proyecto evangélico proclama que el Reino ya está entre nosotros. (Mc 1, 15).

2.4.2 Nos identifica una visión trascendente de la cultura, la historia, la educación y la persona.

Las personas, grupos y sociedades viven inmersos en un entramado de valores, intereses y objetivos que suponen una visión particular del hombre y del entorno que le rodea. Esta situación se reproduce, con mayor fuerza, en el ámbito educativo. Por ello, para educar debemos partir de una determinada lectura del hombre y de la vida, inspirada en el humanismo cristiano y la visión trascendente de la persona y la atención a los más necesitados.

En nuestro proyecto está muy presente el principio católico de apertura a lo universal y a la integración de culturas, que se hace muy relevante en nuestro estilo pedagógico, basado en la cercanía al alumno y el respeto a la diversidad, en estrecha colaboración con las familias y fieles a nuestro carisma institucional.

2.4.3 Proponemos un estilo pastoral y un proceso de educación en la fe propios.

Esta opción requiere dar algunos pasos que nos sirven como indicadores de si la pastoral salta de umbrales básicos a umbrales más complejos. Partiendo de la inculturación de la fe, cada educador se sitúa en la zona de desarrollo real para provocar el salto del alumno a la zona de desarrollo por sí mismo. Para ello, priorizamos el aprendizaje por parte de los educadores de los códigos culturales y mediáticos del alumno.

Optamos por un tipo de pastoral del umbral, es decir educar la fe desde los principios de la pedagogía y las competencias emocionales y existenciales que capacitan a la persona para vivir la fe. Apostamos por los procesos de personalización como procesos integrales, no como estrategias de adoctrinamiento o de transmisión de contenidos.

Usamos la pedagogía de la pregunta para capacitar al alumno a interrogarse por las grandes cuestiones que dan sentido a la vida.

Saltamos de la educación emocional a la educación de la interioridad, logrando asentar las competencias del autoconocimiento, la relación y la escucha. Educamos la alteridad para educar la interioridad, posibilitando en la persona la relación interior con Dios. Brindamos un marco de vivencia cristiana en una comunidad plural y acogedora.

Nuestra pastoral no debe ser una amalgama de actividades frenéticas, sino que, desde un enfoque interdisciplinar, no sólo desde la enseñanza religiosa o las campañas, permita a todos los educadores, en todas las materias, tiempos y espacios, tener como fin educativo último la educación de la competencia espiritual. Aspiramos a que se estructure en determinados indicadores sistémicos de pastoral, que den lugar a una configuración determinada de la cultura organizativa de nuestros centros.

2.4.4 Nuestras escuelas son una familia al servicio de las familias.

Las **Escuelas Manyanetianas** son una oferta de la **Congregación de Hijos de la Sagrada Familia**, institución eclesial formada por religiosos-sacerdotes y concebida como **una familia al servicio de las familias**, principalmente por medio de la educación e instrucción católica de la niñez y de la juventud, siguiendo y proponiendo el modelo de la Sagrada Familia de Nazaret.

Por ello:

- desarrollan un **ambiente, que llamamos nazareno-familiar** que hace de nuestras escuelas una verdadera prolongación del hogar, en donde el alumno es conocido y llamado por su nombre;
- son centros donde **la cultura del corazón y de la inteligencia** de los alumnos está en la base de toda su labor pedagógica, utilizando los avances tecnológicos al servicio de la educación;
- presentan **el Evangelio como una opción de vida y de compromiso**, haciendo referencia continua en la formación religiosa y catequética al estilo de vida y a los valores que vivieron Jesús, María y José en Nazaret;
- orientan a los alumnos en el **descubrimiento y maduración de su vocación**, particularmente mediante una preparación progresiva hacia el sacramento del matrimonio;
- ofrecen una **experiencia familiar** lo más rica posible, por medio de la aceptación y respeto mutuos, de las relaciones personales basadas en la confianza y en el diálogo, y de un ambiente de corresponsabilidad, alegría y armonía entre todos;
- están **abiertas a todas las familias**, especialmente a las más necesitadas, y por ello se acogen a la financiación pública de acuerdo con las leyes, con el fin de garantizar la gratuidad de la educación;
- hacen real la participación corresponsable de los diversos estamentos de la Comunidad Educativa en un clima de verdadera familia;
- se abren y participan activamente en el entorno socio-cultural, como centros de animación y de servicios culturales, en razón de su identidad cristiana y de su vocación evangelizadora.

2.5 CULTURA ORGANIZATIVA

La cultura organizativa define el estilo de vivir y convivir dentro de nuestros equipos y comunidades, nuestro estilo de trabajo, nuestra forma de afrontar los conflictos, de tomar decisiones, nuestro estilo pedagógico, nuestros métodos, nuestras formas y nuestra estética. Por eso optamos por:

- Una cultura basada en la innovación, la energía, las personas y los equipos.
- Estructuras multidireccionales, de alto rendimiento, basadas en la autonomía de las personas.
- Un paradigma asertivo para afrontar los conflictos, que refuercen lo positivo y potencien la negociación.
- Equipos orientados a las sinergias, formados desde la confianza personal.
- Centros con inteligencia emocional, que mejoren el bienestar y el crecimiento de todas las personas, no sólo de los alumnos.

3. LECTURA DEL CONTEXTO

3.1. LECTURA DEL CONTEXTO GLOBAL

Con el objetivo de promover una educación de mayor calidad y excelencia, los centros educativos *Manyanet* deben analizar y tener en cuenta las características actuales de:

- a) alumnos, familias, claustro y otro personal, equipos directivos, comunidades religiosas.
- b) modelos actuales de mayor éxito pedagógico.
- c) criterios de actuación en el contexto local más próximo.

Hacer una lectura correcta del contexto global posibilitará un mejor conocimiento de las necesidades de las personas y circunstancias de nuestras sociedades y, como consecuencia, seremos capaces de conectar la esencia y objetivos de nuestro proyecto con el destinatario.

3.2. LECTURA DEL CONTEXTO LOCAL

Las escuelas manyanetianas planifican y gestionan relaciones externas con otras instituciones de su entorno. Buscan la colaboración de otras instituciones y la participación en el contexto social de la ciudad o barrio en donde se ubica el centro educativo.

A nivel eclesial, colaboran y trabajan conjuntamente con el obispado, parroquias y otras escuelas católicas del entorno.

Son centros abiertos a las realidades personales, sociales y culturales más próximos. Promueven intercambios de aprendizaje multicultural para alcanzar el máximo nivel competencial normativo. Proponen profundizar en la vida espiritual interior que capacita para un mayor amor al prójimo, acrecienta el espíritu de solidaridad, fomenta la responsabilidad social, desarrolla una mente abierta al cambio y favorece el respeto a uno mismo, a los demás y al Dios de Jesucristo, creador e impulsor de la vida, las personas y la naturaleza.

4. LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Las líneas estratégicas, en consonancia con el Carácter Propio y las decisiones institucionales, contienen las claves para afrontar nuevos retos con éxito, y para abordar aquellos aspectos de mejora que permitan encarar el futuro con una visión más acorde con el contexto de cada centro

4.1. INNOVACIÓN EN LA DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE LOS CENTROS APLICANDO UN MODELO DE EXCELENCIA

4.1.1. Participar en proyectos de innovación vinculados a procesos de evaluación y de reflexión sobre la acción.

- a. impulsan proyectos que fomentan la mejora.
- b. detectan una mejora en la gestión del centro.
- c. animan al claustro a participar en proyectos de innovación y se analizan los resultados.
- d. realizan procesos de reflexión y evaluación de la gestión directiva.

4.1.2. Potenciar la profesionalidad de los profesores en el ámbito de una institución colaborativa para responder a las necesidades de carácter individual y social.

- a. impulsan el aprendizaje profesional.
- b. desarrollan prácticas que requieren la participación del profesorado y la toma conjunta de decisiones.

4.1.3. Contribuir a desarrollar una capacidad institucional que permita desarrollar procesos de planificación, acción y auto revisión dirigida a la mejora institucional.

- a. revisan y actualizan regularmente de forma colaborativa las planificaciones.
- b. evalúan los resultados de los planes programados.

4.1.4. Favorecer la formación continuada del profesorado, principalmente: las nuevas tecnologías, el trabajo competencial, el trabajo cooperativo y el “Aprendizaje Basado en Problemas” (ABP).

- a. facilitan la formación del profesorado.
- b. establecen estrategias para revisar el progreso e impacto de las iniciativas y prácticas en el aula.

4.2. PROMOCIÓN DEL LIDERAZGO EN TODOS LOS NIVELES DE LA ORGANIZACIÓN

4.2.1. Facilitar la participación en la formación en liderazgo.

- a. programan cursos sobre liderazgo.
- b. participan en cursos de liderazgo.
- c. mejoran la organización del centro.

4.2.2. Potenciar el trabajo cooperativo.

- a. fomentan relaciones interpersonales y profesionales (proporcionar información, compartir problemas, valorar las aportaciones, implicarse en actividades con los profesores, etc.)
- b. toman las decisiones teniendo en cuenta las diferentes opiniones.
- c. dedican tiempo a la coordinación docente.
- d. favorecen un buen clima de trabajo cooperativo.

4.2.3. Fomentar la cohesión del equipo de dirección y coordinación del centro para favorecer la coherencia y calidad educativa.

- a. programan reuniones del equipo directivo.
- b. hacen reuniones con los diferentes equipos de trabajo.
- c. delegan funciones y se estimula el ejercicio de las distintas responsabilidades asignadas a los órganos de gobierno.

4.3. FORTALECIMIENTO DE LA ESCUELA COMO INSTITUCIÓN PROMOTORA DE LOS VALORES MEDIANTE LA FORMACIÓN INTEGRAL DE NUESTROS ALUMNOS

4.3.1. Mantener un buen clima de aprendizaje, fomentando un ambiente positivo de convivencia.

- a. diseñan actividades en la tutoría que fomentan la convivencia y el trabajo cooperativo.
- b. cuando surge un conflicto, prevalecen las pautas e iniciativas de acercamiento, diálogo y negociación sobre las reacciones de fuerza.

4.3.2. Educar en valores para orientar al alumno en su realización personal.

- a. los alumnos comprenden la importancia de respetarse, ayudarse e interiorizar los problemas ajenos.
- b. desarrollan métodos de comunicación entre profesores promoviendo los métodos colaborativos de trabajo.
- c. proponen a los alumnos actividades concretas que los ayudan a prepararse para tomar decisiones libre y responsablemente.
- d. el equipo directivo concreta unos valores como opción preferente de carácter anual.

4.3.3. Avanzar en una metodología cada vez más participativa, inductiva, autónoma, cooperativa e innovadora.

- a. abordan la enseñanza desde la cooperación dentro del aula.
- b. potencian la autoevaluación y el autoaprendizaje.
- c. utilizan las nuevas tecnologías en el aula.

4.4. IMPLANTACIÓN DE UN MODELO DE PASTORAL SISTÉMICA PARA CONSTRUIR CENTROS CON INTELIGENCIA ESPIRITUAL

4.4.1. Mejorar la alfabetización de la competencia religiosa de los alumnos y educadores.

- a. los educadores y alumnos comprenden el sentido del mensaje evangélico.
- b. los alumnos mejoran paulatinamente su competencia para leer y comprender la Biblia.
- c. aumenta la asistencia de los alumnos, educadores y familias a las celebraciones religiosas del centro.
- d. preparan las celebraciones religiosas.

4.4.2. Establecer compromisos sociales y culturales con distintas causas y grupos implicados en la lucha por la justicia, la paz, el desarrollo y la ecología.

- a. el claustro participa activamente en la ONG “Manyanet Solidario” a favor de los más necesitados.
- b. los educadores reflexionan y debaten sobre los cambios sociales.
- c. participan en diferentes campañas solidarias promovidas por la Iglesia.
- d. la comunidad educativa está comprometida en acciones sociales, culturales y asociativas con el entorno.

4.4.3. Optar por la inteligencia espiritual como foco de todas las acciones educativas y como rasgo de nuestros centros.

- a. las concreciones curriculares de las materias contienen, al menos, una unidad didáctica focalizada, de manera interdisciplinar, desde la inteligencia espiritual.
- b. en las tutorías, orientación, pastoral y clases de religión está presente la inteligencia espiritual como competencia-foco del proyecto educativo.
- c. priorizan alcanzar y mejorar la inteligencia espiritual en las opciones pastorales y pedagógicas.
- d. programan actividades relativas al diálogo fe – cultura.

4.4.4. Mejorar la competencia espiritual de los educadores y equipos directivos y las competencias umbrales desde planes de formación.

- a. programan cursos de formación enfocados a mejorar la inteligencia espiritual de la comunidad educativa.
- b. las competencias emocionales, existenciales, espirituales y religiosas de los miembros del equipo directivo y de los educadores mejoran progresivamente.

4.5. IMPULSO DE UNA EDUCACIÓN DONDE EL ALUMNO DESCUBRA SU FUTURA VOCACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL

4.5.1. Trabajar con actividades significativas del entorno próximo.

- a. plantean aprendizajes basados en problemas reales.
- b. el alumno aprende a desarrollar sus capacidades.

4.5.2. Potenciar la atención a la diversidad de los alumnos con necesidades educativas.

- a. programan agrupamientos reducidos de alumnos para atender y mejorar sus necesidades, facilitando, así, el progreso en su aprendizaje.
- b. planifican actividades personalizadas y se facilitan recursos humanos, funcionales y materiales.
- c. tienen en cuenta la situación real de cada alumno y el conocimiento de su entorno familiar y social.
- d. los alumnos mejoran los resultados académicos.

4.5.3. Orientar y acompañar a los alumnos en el descubrimiento y la realización de su propio proyecto de vida.

- a. los tutores participan en la orientación profesional de sus alumnos.

- b. ofrecen servicios especializados psicopedagógicos y de orientación vocacional y profesional.
- c. elaboran un programa de orientación que ayuda a superar las dificultades y a desarrollar las capacidades de los alumnos.

4.5.4. Configurar un estilo organizativo positivo que mejore la confianza, motivación, creatividad y el sentido crítico de los alumnos.

- a. promueven actividades interdisciplinares en todas las materias en donde se fomenta el sentido crítico.
- b. fomentan también el trabajo personalizado.
- c. favorecen la creatividad de los alumnos.

4.6. FOMENTO DE LA RELACIÓN ESCUELA-FAMILIA PARA FAVORECER UNA ACCIÓN EDUCATIVA COHERENTE Y SATISFACTORIA PARA TODOS

4.6.1. Mejorar la implicación y formación de las familias en el proyecto educativo.

- a. programan charlas formativas para los padres.
- b. la acción educativa escolar ayuda y estimula el trabajo formativo que los padres realizan con sus hijos.
- c. los padres reciben la información necesaria sobre el progreso o dificultades de sus hijos.

4.6.2. Potenciar el proyecto Familia Escuela Acción Compartida (FEAC) u otros proyectos.

- a. explican a principio de curso el programa FEAC a las familias y profesores.
- b. tienen un equipo de animadores.
- c. el equipo directivo facilita su funcionamiento.

4.6.3. Favorecer la cooperación mutua entre padres y educadores.

- a. ponen a disposición los medios necesarios para garantizar una eficaz colaboración entre los distintos estamentos educativos.
- b. las familias participan en las actividades educativas extraescolares.
- c. participan de forma corresponsable en las actividades del centro.

4.6.4. Fomentar el programa de orientación a los padres y a los alumnos que acaban sus estudios en el centro.

- a. proporcionan información de las diferentes opciones.
- b. pasan pruebas psicopedagógicas a los alumnos sobre intereses profesionales.
- c. realizan entrevistas con los padres y alumnos para orientarles.

4.7. PROGRAMACIÓN DE EJES TRANSVERSALES PROPIOS DE LA PEDAGOGÍA MANYANETIANA EN EL PLAN ANUAL DEL CENTRO

4.7.1. Aplicar el eje transversal “Somos familia”

- a. entregan al profesorado el dossier del eje transversal.

- b. llevan a cabo las actividades programadas en el eje transversal.
- c. programan actividades durante la “Semana de la Familia”

4.7.2. Educar para la convivencia

- a. trabajan en las tutorías la convivencia.
- b. programan salidas que favorecen la convivencia.
- c. mejoran las relaciones interpersonales.

4.7.3. Trabajar la diversidad cultural.

- a. favorecen la integración de los alumnos independientemente de su cultura, religión o raza.
- b. promueven actividades interculturales.
- c. conocen y respetan las diferentes culturas que coexisten en nuestros centros.

5. PLANES

Los planes constituyen la fase de máxima concreción del proyecto educativo, donde se planifican los objetivos y las acciones a desarrollar. Son fruto de las premisas establecidas anteriormente en el carácter propio, la lectura del contexto y las líneas estratégicas. De las líneas estratégicas derivan los objetivos estratégicos, que se concretan en los planes, que pueden ser de dos tipos, (planes “de liderazgo y gestión” y planes “educativo-pastorales”).

5.1. PLANES DE LIDERAZGO Y GESTIÓN

5.1.1.- PLAN DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y CON EL ENTORNO

- Introducción: Justificación institucional y estratégica. Justificación legal.
- Objetivos y finalidades.
- Acciones. Tareas que hay que abordar para conseguir los objetivos propuestos.
- Responsables.
- Evaluación. Indicadores

5.1.2.- PLAN DE SELECCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DEL PERSONAL

- Introducción: Justificación institucional y estratégica. Justificación legal.
- Funciones de maestros y profesores.
- Funciones de la coordinación.
- Funciones del gabinete psicopedagógico
- Competencias de los maestros y profesores manyanetianos.

5.1.3.- PLAN DE FORMACIÓN

- Introducción: Justificación institucional y estratégica. Justificación legal.
- Objetivos y finalidades:
 - Mejorar la cohesión emocional de los claustros.
 - Mejorar la formación de tutores para implicar a las familias en el proyecto educativo
 - Mejorar la competencia pedagógica y didáctica de equipos directivos y educadores.
- Acciones. Tareas que hay que abordar para conseguir los objetivos propuestos.
- Responsables.
- Evaluación. Indicadores

5.1.4.- PLAN DE AUTOFINANCIACIÓN E INVERSIONES

- Introducción: Justificación institucional y estratégica. Justificación legal.
- Objetivos y finalidades.
- Acciones. Tareas que hay que abordar para conseguir los objetivos propuestos.
- Responsables.
- Evaluación. Indicadores

5.2. PLANES EDUCATIVO-PASTORALES

5.2.1.- PLAN PASTORAL

- Introducción: Justificación institucional y estratégica. Justificación legal.
- Objetivos y finalidades.
- Acciones. Tareas que hay que abordar para conseguir los objetivos propuestos.

- Responsables.
- Evaluación. Indicadores

5.2.2.- PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

- Introducción: Justificación institucional y estratégica. Justificación legal.
- Objetivos y finalidades.
- El Centro Educativo.
- Ejes de la acción tutorial.
- Aspectos a trabajar y responsables.
- Temporización.
- Evaluación.

5.2.3.- PLAN DE CONVIVENCIA.

- Introducción: Justificación institucional y estratégica. Justificación legal.
- Derechos y deberes de los alumnos.
- La convivencia: principios generales.
- Mediación y gestión de conflictos.
- Conductas contrarias a la convivencia.
- Medidas correctoras.
- Conductas y actos que perjudican gravemente la convivencia.
- Sanciones y expedientes disciplinarios.

5.2.4.- PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

- Introducción: Justificación institucional y estratégica. Justificación legal.
- Objetivos.
- Educación Infantil y Primaria.
- Modalidades de actuación: refuerzo en el aula, adaptaciones curriculares, grupos flexibles, desdoblamientos, planes individualizados.
- Secundaria.
- Medidas de carácter ordinario: la flexibilidad del curriculum, refuerzos, recuperaciones, desdoblamientos.
- Medidas de carácter extraordinario: adaptaciones curriculares, convalidaciones y planes individualizados.
- Anexos: Modelos de documentación.

5.2.5.- PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL.

- Introducción: Justificación institucional y estratégica. Justificación legal.
- Objetivos.
- Principios básicos de actuación.
- Contenidos:
 - Orientación 1º ESO.
 - Orientación 2º ESO.
 - Orientación 3º ESO.
 - Orientación 4º ESO.
 - Orientación bachillerato.

5.2.6.- PLAN DE ACOGIDA.

- Introducción: Justificación institucional y estratégica. Justificación legal.
- Procedimiento y responsables de la elaboración del plan.
- Ámbitos de actuación:
 - Acogida de alumnos/as
 - Acogida de profesores/as
 - Acogida de familias

- Evaluación.

5.2.7.- PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA.

- Introducción: Justificación institucional y estratégica. Justificación legal.
- Objetivos generales.
- Planes de trabajo específicos.
 - Educación Infantil
 - Primer ciclo de Primaria
 - Segundo ciclo de Primaria
 - Tercer ciclo de Primaria
 - Educación Secundaria
- Recursos.
 - Recursos humanos
 - Recursos materiales
- Metodología.
- Biblioteca.

5.2.8.- PLAN DE PLURILINGÜISMO.

- Introducción: Justificación institucional y estratégica. Justificación legal.
- Agentes facilitadores: Recursos
 - Formación
 - Información a las familias
 - Implicación del claustro
 - TIC multilingüe
- Agentes facilitadores: Procesos
 - Iniciativas AICLE
 - Iniciativas puntuales i transversales
 - Inglés intensivo
- Resultados
 - Certificación externa del nivel de las diferentes lenguas extranjeras.
 - Concursos.

5.2.9.- PLAN TAC.

- Introducción
- Marco Teórico
- Evolución TAC del Centro. Aspectos más relevantes.
- Desarrollo de los objetivos:
 - Gestión y planificación
 - Desarrollo curricular
 - Desarrollo profesional del profesorado
 - Organización
 - Recursos e infraestructuras
 - Inclusión digital
- Gobernanza de las tecnologías: responsabilidades
- Instrumentos de evaluación del plan

5.2.10.- PLAN FAMILIA-ESCUELA.

- Introducción: Justificación institucional y estratégica. Justificación legal.
- Objetivos y finalidades.
- Acciones. Tareas que hay que abordar para conseguir los objetivos propuestos.
- Responsables.
- Evaluación. Indicadores

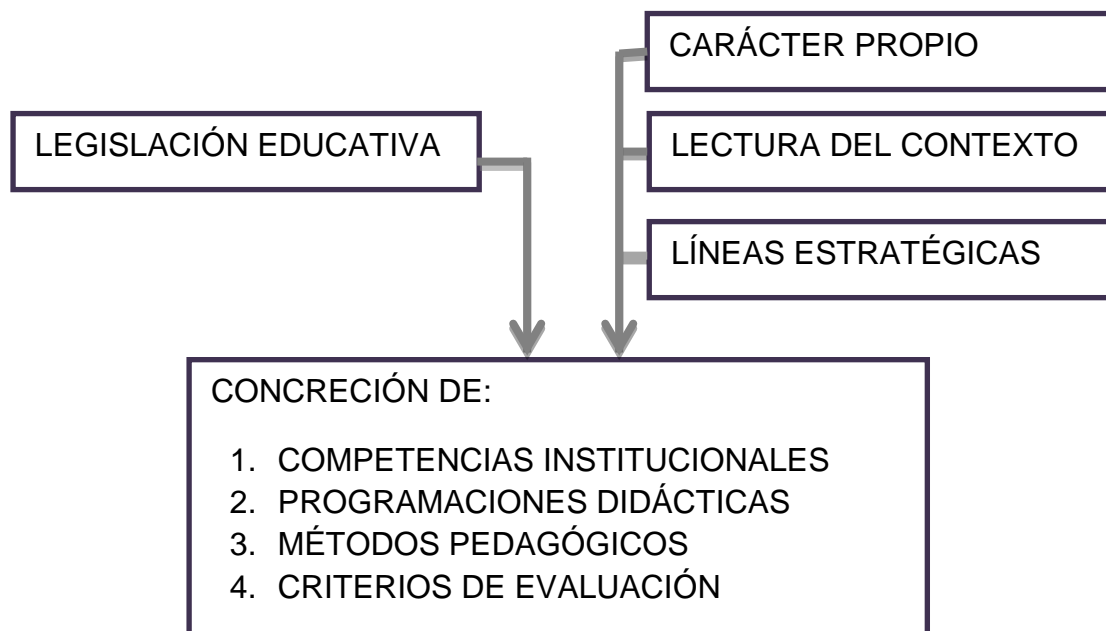
6. ORGANIZACIÓN

El apartado de organización contempla dos ámbitos: el de las **concreciones curriculares**, que se refiere a las decisiones pedagógicas y didácticas, y el de la **organización del centro**, que presenta el modelo organizativo que la hace posible. En uno y otro se dan las pautas para que cada centro ejerza su autonomía en el marco del proyecto educativo institucional.

6.1 CONCRECIONES CURRICULARES

Entendemos por **concreciones curriculares** el conjunto de decisiones pedagógicas y didácticas que han de realizar nuestros centros escolares en el ámbito de su autonomía. Se trata de adaptar el currículo oficial a nuestras realidades teniendo en cuenta la legislación oficial, nuestro carácter propio y nuestra lectura del contexto.

La referencia sobre la que debemos organizar todo el currículo son las **competencias institucionales** que definen el tipo de persona que queremos formar y el punto de referencia para la programación y organización del centro. Estas competencias institucionales proyectan el carácter propio de las Escuelas Manyanet sobre las **competencias básicas** establecidas en las legislaciones vigentes en cada territorio e incorporan la espiritual.



6.1.1. COMPETENCIAS INSTITUCIONALES

6.1.1.1. Previas

Ser competentes significa saber escoger los conceptos, procedimientos y actitudes que resulten más útiles para resolver eficazmente problemas o situaciones de todos los ámbitos y en diferentes circunstancias. Este planteamiento nos lleva a considerar el aprendizaje del alumnado como el referente de la enseñanza.

Algunas de las **claves** para el desarrollo de las competencias son: la **integración de conocimientos** (interdisciplinariedad), la **funcionalidad de los aprendizajes** y la **autonomía personal**.

Una enseñanza centrada en el desarrollo de las competencias comporta **cambios** en la programación, el desempeño y la evaluación de las actividades de la enseñanza y el aprendizaje.

En este documento fijamos el **mapa de las competencias** sobre las que cada uno de nuestros centros —y en ellos, cada una de sus etapas educativas— organizará los aprendizajes que propone:

1. Comunicación lingüística y audiovisual
2. Artística y cultural
3. Tratamiento de la información y competencia digital
4. Matemática
5. Aprender a aprender
6. Autonomía e iniciativa personal
7. Conocimiento e interacción con el mundo físico
8. Social y ciudadana
9. Espiritual

6.1.1.2. Proceso

Puesto que cada uno de nuestros colegios parte de situaciones diferentes, parece oportuno y razonable establecer unas etapas comunes para que la implantación del currículo basado en competencias llegue a buen puerto en cada uno de ellos y, a la vez, aproveche las sinergias que puede generar una tarea participada y compartida. Así pues, presentamos las siguientes fases y pautas:

a. Convenir que los **equipos directivos** de cada colegio ejerzan la misión de animar este proceso en todas las etapas educativas del centro.

b. Tener unos **grupos tractores** que lideren el desarrollo de esta labor y que vayan repensándolo y resituándolo a cada paso, teniendo muy claro que el objetivo central y primero es la renovación pedagógica. En el ámbito de colegio el grupo puede ser el formado por los equipos de coordinación y, en el de intercolegios, el de jefes de estudios. Estos grupos tractores, dado que el desarrollo competencial todavía no dispone de experiencias asentadas, contarán con el asesoramiento de una persona o institución de referencia.

c. Asegurar que los **claustros** reflexionen y compartan los referentes básicos de un currículo basado en competencias, conozcan el cronograma de su desarrollo y los compromisos que adquieren al respecto en razón de sus diferentes condiciones y responsabilidades.

d. Definir un **modelo básico de competencias y subcompetencias —matriz de competencias—** para todos los centros de una Delegación. Para ello, una vez fijado sucintamente el contenido de cada una de las nueve competencias, hay que definir unas cuantas subcompetencias para cada una de ellas—entre cuatro y ocho—que sean menos genéricas y didácticamente más manipulables. También, y con el fin de ayudar en estadios posteriores en los que se pase a la programación más específica, habrá que definir algunos indicadores —dos o tres—.

Ejemplo de subcompetencias e indicadores de la competencia *Espiritual* (Anexo 2).

En cuanto a la formulación e implementación de la matriz indicada, deben alcanzarse unos acuerdos previos del tipo:

- o La formulación de las subcompetencias es igual para todas las etapas; lo que se cambia son los indicadores.
- o Los indicadores formulados expresan lo que hay que lograr al final de la etapa, aunque cabe que se expliciten también indicadores intermedios o de proceso.
- o Las etapas de infantil (capacidades), primaria, ESO y bachillerato han de trabajar y evaluar todas las competencias y subcompetencias.
- o Cada ciclo ha de trabajar y evaluar todas las competencias y, dentro de cada una, al menos tres subcompetencias.
- o Cada asignatura o materia, por curso, debe trabajar y evaluar, al menos cinco competencias —cuatro si tienen poca carga horaria— y nueve subcompetencias, independientemente de la competencia a la que pertenecen.

e. Definir **qué subcompetencias se trabajan en cada área** (Anexo 3).

f. Definir un **modelo de programación**

g. **Elaboración de las programaciones** (plazos según acuerdos)

h. **Fijar el cronograma de todo el proceso**

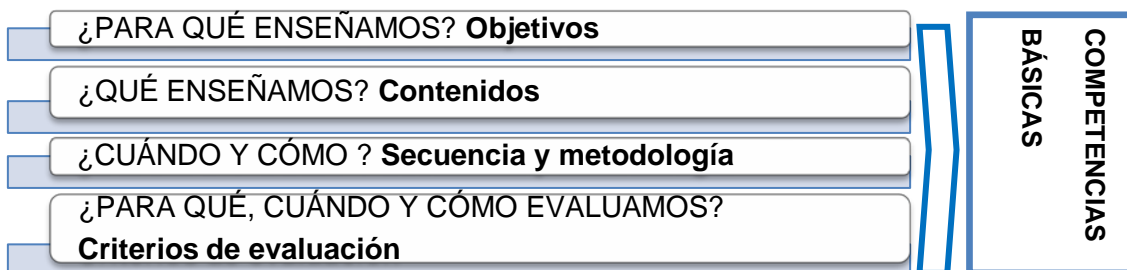
Este es un camino en el que no hay que perder el norte: el cambio de paradigma pedagógico. Por eso hay que asegurar, por una parte, la programación, la perseverancia y la revisión continuadas y el trabajo en equipo, por otra.

Presentamos a continuación dos tablas que ayudan a visualizar la propuesta sobre la que habrá un consenso entre todos los jefes de estudios ya que se refieren a lo que debe ser hecho en común (anexos 4 y 5).

6.1.2. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

Programar es **anticipar y proponer los elementos básicos de una enseñanza-aprendizaje**. Compite al docente, en equipo e individualmente. Le permite, entre otros logros, controlar y regular el proceso, establecer diálogo profesional con sus colegas y con la institución, asegurar la coherencia y cohesión vertical y horizontal de su trabajo; también con el proyecto educativo del centro. En suma, programar es explicitar las intenciones educativas y del plan de actuación de un equipo docente durante un período temporal determinado.

La Institución propone los **componentes de las programaciones** y anima a compartir unos **modelos claros y operativos** de las mismas. En este sentido, la inclusión de las competencias básicas como elemento nuclear y vertebrador del currículo debe modelar, naturalmente, dichas programaciones.



No es redundante, pues, el subrayado del **alineamiento necesario de todos los elementos que integran una programación**: un objetivo competencial elige unos contenidos que, a su vez, requieren una metodología o didáctica, un espacio y tiempo, unos instrumentos de evaluación; contenidos de tipología diversa i de diversas áreas o materias. Quiere decirse, en definitiva, que una programación es un conjunto de elementos interdependientes.

Es pertinente la **distinción de dos niveles**: programación general del área o materia y programación de las unidades didácticas.



a. La **programación general del área o materia (ciclo o seminario)** ha de ser un documento de extensión corta y ha de ofrecer una visión panorámica de la misma. Constará de estos cinco apartados:

1. **Objetivos** del área/materia del curso
2. **Competencias básicas** que se trabajarán
3. **Contenidos** propios e interrelacionados con otras áreas o materias
4. **Temporalización** (unidades didácticas por trimestre) y **metodología** (listado)

5. Criterios de evaluación.

b. La **programación de unidades didácticas** tiene un mayor grado de concreción y se centra, sobretodo, en la secuencia didáctica de las actividades y en las metodologías utilizadas. Debe especificar:

1. **Objetivos de aprendizaje**
2. **Competencias básicas:** subcompetencias que se trabajan e indicadores asociados.
3. **Contenidos** de la unidad.
4. **Metodología y secuencia didácticas:** tipología de actividades, temporización, materiales o recursos a utilizar, organización social del aula y atención a la diversidad.
5. **Actividades y criterios de evaluación.**

Finalmente, deben fijarse los **plazos** (anexo 5) para adecuar las programaciones didácticas a la realidad de un currículo basado en competencias.

6.1.3. MÉTODOS PEDAGÓGICOS

En el inicio de las concreciones curriculares, se han indicado las **claves para el desarrollo competencial**: la interdisciplinariedad de los conocimientos, la aplicabilidad del aprendizaje y el empoderamiento-autonomía del aprendiz.

Si las nuevas realidades socioeconómicas y culturales más los avances de la neurociencia y del conocimiento sobre el propio aprendizaje cambian los acentos y los objetivos de la enseñanza, deberemos cambiar también la manera —**metodología**— de trabajarlos. No podemos pretender lo diferente haciendo lo mismo. En la enseñanza, recordamos, es tan importante el cómo como el qué.

Esta reflexión nos lleva a proponer unas **consideraciones** —ni todas las pertinentes, ni en orden de prelación— que nos pueden orientar en las necesarias decisiones metodológicas:

- No existe una metodología específicamente competencial. Cada contenido y cada tarea requiere la estrategia más adecuada. Consecuentemente, el docente debe conocer y dominar un amplio repertorio de ellas.
- De un modelo más transmisor y reproductivo a otro más proactivo y significativo. Hemos recordado que el paradigma competencial focaliza en el aprendiz y en el desempeño. Lo que tenemos que aprender, lo aprendemos haciendo y a partir de lo que ya sabemos.
- También aprendemos de los iguales y con ellos: trabajo cooperativo. Es preciso transitar desde un aprendizaje competitivo e individualista a otro individual, sí, pero también colaborativo.
- Enseñamos para la vida, para el desempeño. Y la realidad es compleja y situada; requiere concurrencia de saberes, habilidades y actitudes diversas... De una enseñanza centrada en los ejercicios atomizados y descarnados a otra que proponga unas tareas ancladas en la vida, actividades significativas y auténticas.
- Tanto como el resultado, importa el proceso: crece la importancia de la secuencia didáctica: de los conocimientos previos hasta la aplicación en diversidad de contextos, pasando por el modelaje, la evaluación integrada y formativa.
- No hay habilidad más importante que el aprender: metacognición, inteligencias múltiples, rúbricas, diario de aprendizaje, portfolio... que cada alumno conozca su perfil, sus fortalezas y debilidades y que se implique al máximo en su aprendizaje, que se apropie de objetivos,

procesos y criterios de evaluación. Necesidad ésta que compromete un nuevo rol del profesorado

- El uso de las TIC y el dominio de las TAC ya no pueden ser una anécdota discrecional.
- ...

6.1.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Si no hay cambio en la concepción y práctica evaluadoras, no hay cambio de paradigma de enseñanza-aprendizaje. Siguen, pues, una serie de reflexiones que deben guiar, más allá de las consabidas características que recuerdan todos los textos legales, nuestras decisiones evaluadoras:

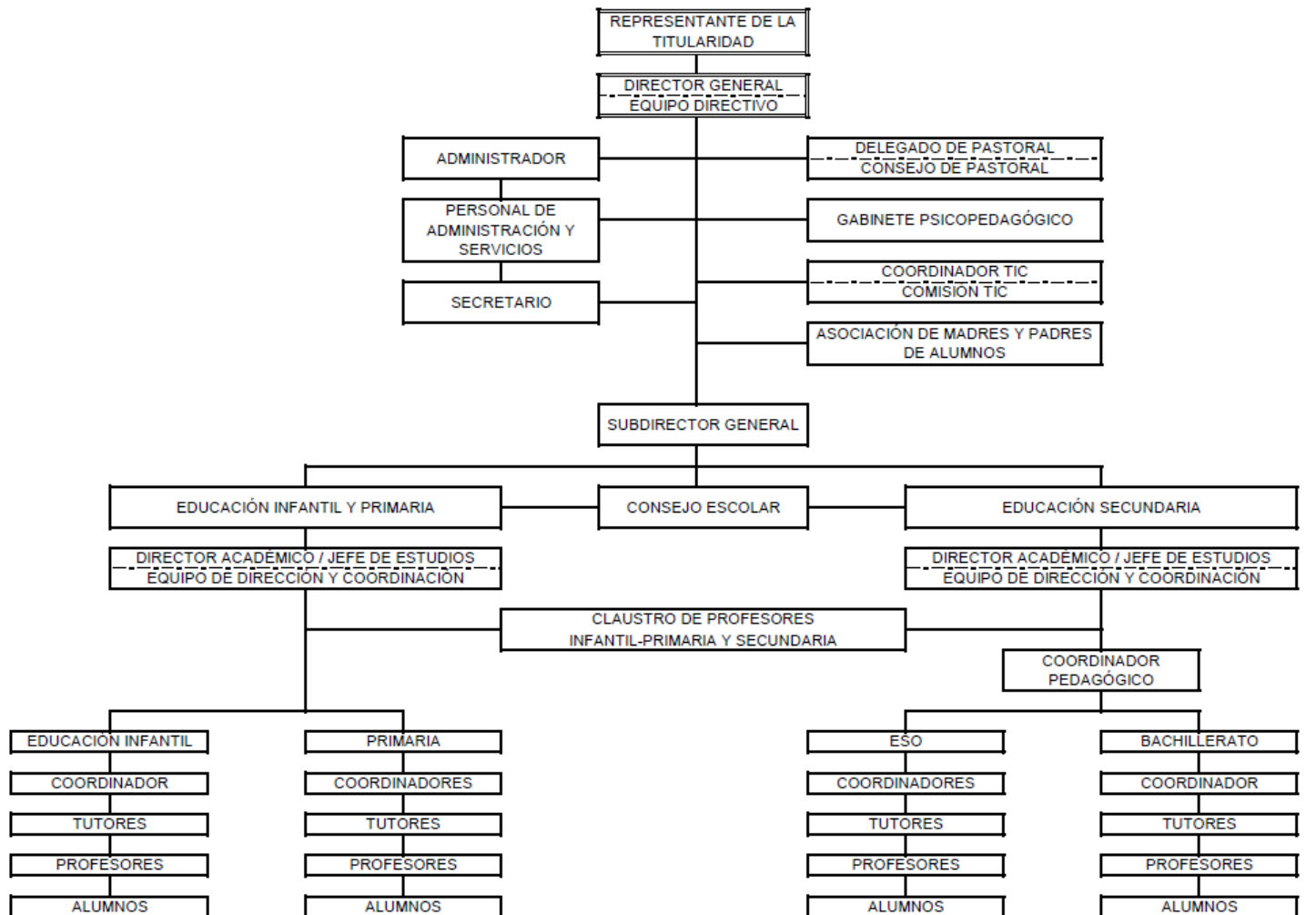
- Tipologías diversas —de inicio, de proceso, de resumen— tienen propósitos diversos —situarnos, mejorar-regular, habilitar-promocionar— y requieren instrumentos diversos: preguntas abiertas, KPSs, rúbricas, diagramas de V, mapas conceptuales, ABPs, comunicaciones, pruebas clásicas, portfolio y un largo etcétera que debe conocer y manejar todo profesor competente.
- Debemos consensuar, atender, entender y manejar: criterios de evaluación, criterios de calificación, criterios de promoción, indicadores de proceso y de consecución...
- Una evaluación auténtica ha de darse en un contexto, referirse a evidencias, atender al razonamiento, a la aproximación, a la comunicación de resultados.
- Debemos subrayar la finalidad formativa y formadora de la evaluación. La necesaria participación del alumno: conoce los objetivos, el proceso, los instrumentos de seguimiento y el resultado esperado; autoevaluación, coevaluación, también.
- La evaluación debe programarse para toda la secuencia didáctica y debe alinearse con las diferentes fases y propósitos de la misma.
- Tenemos una evaluación transparente: la comunidad educativa conoce procedimientos, criterios e instrumentos.

6.2. ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

Nuestro proyecto educativo institucional presenta este modelo organizativo, con algunas ideas básicas para nuestros centros:

6.2.1 CRITERIOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE LAS PERSONAS.

Nos serviremos del organigrama para organizar las personas que constituyen nuestra comunidad educativa. El modelo propuesto, que podemos adaptar según nuestras circunstancias, es el siguiente:



6.2.2 CRITERIOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS.

Los centros se organizarán en base a tres documentos:

- a) El **proyecto educativo**, que incluye el carácter propio y los documentos normativos.
- b) La **programación general anual**, que es un acercamiento y la concreción para un curso escolar de los aspectos del proyecto educativo que se pretendan profundizar. Centra la atención en algunos aspectos organizativos, de toma de decisiones, formativos, etc.
- c) La **memoria** final de curso, que es el documento que recoge la evaluación anual a nivel institucional y de centro. En ella se incluye el grado de satisfacción y de consecución de los objetivos y acciones especificados en la programación general anual.

6.2.3 CRITERIOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE LOS TIEMPOS.

La organización de los tiempos afecta, fundamentalmente, a tres ámbitos: calendario, jornada y horario. Los tiempos escolares son una mediación fundamental para el desarrollo del proyecto educativo.

Nuestros centros se deben caracterizar por ser abiertos, no limitados a los aspectos curriculares, y con horario ampliado que permita un mejor despliegue del proyecto educativo.

La organización de los tiempos compete a la titularidad. Proponemos el siguiente esquema:

a) **La institución**: definirá los criterios sobre jornada escolar, horario diario de apertura de los centros, oferta educativo-pastoral en fines de semana y periodos no lectivos, criterios de distribución de horario lectivo y no lectivo del profesorado.

b) **El colegio**: el director general o el equipo directivo del centro, con arreglo a los criterios y determinaciones institucionales y teniendo en cuenta las previsiones o determinaciones de la Administración, habrá de adoptar decisiones para organizar y distribuir el tiempo escolar en los siguientes ámbitos:

- **Centro**: horario semanal de apertura y cierre, horario en fines de semana, horario en periodos no lectivos, fiestas escolares.
- **Personal del centro**: calendario laboral, distribución de la jornada lectiva, distribución de la jornada no lectiva, distribución del horario laboral.
- **Alumnado**: calendario escolar, jornada escolar, horario escolar.

7. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

7.1 FINALIDADES DE LA EVALUACIÓN

Para realizar una evaluación adecuada del PEI, necesitamos disponer de información, tanto de la institución titular como de cada centro, referida a estructuras, medios y cultura. Será necesario, también, registrar tanto los datos de orden cualitativo (procesos, comportamientos, motivaciones) como cuantitativos (resultados estadísticos de tipo económico, profesorado, alumnado, familias...).

Habrà que valorar las metas propuestas, los procesos, los recursos y los resultados obtenidos, con la intención de orientar, cuando se deduzca la necesidad, a los equipos directivos o a las personas afectadas.

Todo este proceso nos ayudará a tomar las decisiones estructurales, económicas y formativas que colaboren a adecuar los medios y recursos a las necesidades.

7.2 MOMENTOS DE LA EVALUACIÓN

Serà necesario partir de una evaluación inicial que nos permita conocer el punto de partida de cada centro y su adecuación al PEI. La memoria anual de los centros ha de servir para realizar el seguimiento adecuado a la implantación del PEI y para evaluar el grado de consecución de los objetivos propuestos. Al finalizar el sexenio, el órgano establecido por la institución realizará una evaluación completa del PEI y del Proyecto Educativo de cada centro (PEC).

Para realizar estas evaluaciones será necesario recoger toda la información necesaria y, especialmente, aquella aportada por los indicadores establecidos.